

 <p>EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT: 890.703.733-7 "EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"</p>	<p>Fecha: ENERO 5 / 2017</p>
<p>ESTUDIOS PREVIOS</p>	<p>Dirección Administrativa, Financiera y Comercial</p>

DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	ENERO 5 DE 2017

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

LA EMPRESA DE SERVICIOS DEL LIBANO EMSER ESP, DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL, ADEMÁS DE SU MISIÓN Y SU VISIÓN, DESARROLLA UNA SERIE DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE AMERITAN SER DIVULGADAS Y CONOCIDAS POR LA COMUNIDAD. LAS DIFERENTES NOTICIAS QUE SE GENERAN AL INTERIOR DE LA EMPRESA POR SUS OBRAS Y PROGRAMAS A EJECUTAR, ASÍ COMO LAS CAMPAÑAS DE AHORRO DEL AGUA, MANTENER EL MEDIO AMBIENTE LIMPIO Y OTRAS ACTIVIDADES QUE MERECEAN PUBLICIDAD SON LAS QUE SE DEBEN PLASMAR EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVA Y DE AMPLIA DIFUSIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL.

POR TAL MOTIVO SE HACE NECESARIO CONTRATAR CON UN NOTICIERO RADIAL QUE TENGA ESA CONDICIÓN Y QUE POR SU PROFESIONALISMO SEA PORTADOR DE LAS NOTICIAS Y MENSAJES QUE LA EMSER ESP NECESITA HACER LLEGAR A TODO EL MUNICIPIO; ES POR ELLO QUE LA ENTIDAD DEBE ADOPTAR MECANISMOS INTERNOS CON EL FIN DE SATISFACER LA NECESIDAD.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1.1. Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN NOTICIERO RADIAL, CON EL FIN DE INFORMAR A LA COMUNIDAD DEL LÍBANO TOLIMA, SOBRE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EMSER ESP.

2.1.2. Descripción del objeto a contratar:

ITEM	DESCRIPCIÓN
01	2 COMERCIALES INSTITUCIONALES DIARIOS DE LUNES A VIERNES PARA UN TOTAL DE 40 COMERCIALES EN EL HORARIO TRIPLE A DE 6 A 7 AM
02	1 MICROPROGRAMA DE CINCO MINUTOS SEMANALES, ALUSIVO A LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REALIZA LA EMSER ESP
03	DISPONIBILIDAD PARA INFORMAR DE MANERA EXTRAORDINARIA O EVENTUAL EN EL NOTICIERO DE LUNES A VIERNES DE 6 A 7 AM.

2.1.2. Alcance: Difusión masiva de los programas y pautas que la empresa necesita; así como dar informes de los planes, programas y proyectos que actualmente adelanta la EMSER ESP.

2.2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Servicio

2.2.2. Plazo de Ejecución: A partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2017.

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: En el espacio radial del Noticiero

2.2.4. Valor estimado del contrato: \$ 9'000.000.00

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No 18 del 05 de enero de 2017. Rubros 032108: \$1.500.000 - 05410801: \$2.500.000 - 05410802: \$2.500.000 - 05410803: \$2.500.000.

2.2.5. Forma de pagos: Se pagara según cuentas de cobro, en las que se detallen los servicios realizados, según la necesidad presentada al contratista y previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor.

2.2.6. Supervisión y/o Interventoría: Será por cuenta del Director Administrativo, Financiero y Comercial.



2016 - 2019



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:
ENERO 5 / 2017

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Administrativa, Financiera y Comercial

2.2.7. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- Cumplir con el objeto del contrato.
- Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado.
- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- Presentar oportunamente los respectivos informes y cuentas de cobro.
- No podrá ceder el presente contrato sin autorización previa de la EMSER E.S.P.
- Las demás inherentes al objeto del contrato.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Cantidad mínima de comerciales diarios tanto al aire como en página web, disponibilidad para información extraordinaria que se presente en la empresa.

5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN – CONTRATACION DIRECTA

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

6. ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soporte pago a la seguridad social.

7. RESPONSABLES

La Entidad deberá definir quiénes forman parte como responsables del estudio previo. Para nosotros, quienes hagan parte del mismo en cada uno de los numerales descritos deberán firmar como responsables del mismo.

NOMBRE: LUIS ABEL SEPÚLVEDA SÁNCHEZ
CARGO: Director Administrativo Financiero y Comercial.

FIRMA :

